

ACTA DE ASAMBLEA N° 65: A los 15 días del mes de abril de 2011, siendo las 10:15 horas, en la sede social de **GRUPO SUPERVIELLE S.A.** (la “Sociedad”) ubicada en Bartolomé Mitre 434, piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, en sala de reuniones del 5° Piso, se reúnen en asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas convocada para el día de la fecha, en primera convocatoria, los accionistas de GRUPO SUPERVIELLE S.A. cuya nómina consta en el folio 20 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 2 de GRUPO SUPERVIELLE S.A., que en conjunto acreditan la titularidad de 117.653.354 acciones ordinarias de GRUPO SUPERVIELLE S.A. que representan el 100% del capital social y el 100% de los votos de GRUPO SUPERVIELLE S.A. Se encuentra presente el representante de la Comisión Fiscalizadora que firma al pie. No se encuentra presente la representante de la Comisión Nacional de Valores. No se encuentra presente el representante de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. No se encuentra presente el representante del Mercado Abierto Electrónico. Preside la reunión el Vicepresidente del Directorio, Sr. Gabriel Alberto Coqueugniot. Habiendo constatado la existencia de quórum válido para sesionar y no habiendo objeciones, el Sr. Presidente declara formalmente constituida en primera convocatoria la asamblea general anual ordinaria y extraordinaria de accionistas de GRUPO SUPERVIELLE S.A. convocada para el día de la fecha y pone a consideración el primer punto del Orden del Día: **“(1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA”**. Pide la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, Sr. Juan Pablo Molinari, y mociona que todos los accionistas presentes firmen el acta de asamblea. Puesto a votación el primer punto del Orden del Día, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se **RESUELVE** que todos los accionistas presentes firmen el acta de asamblea. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del Orden del Día: **“(2) CONSIDERACIÓN DE LOS DOCUMENTOS PRESCRIPTOS POR EL ARTÍCULO 234, INC. 1º, DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO CERRADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010”**. El Sr. Presidente señala que los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 se encuentran transcritos del folio 361 al folio 455 del Libro Inventario y Balances de la Sociedad N° 5 y que copia de ellos estuvieron en la sede social a disposición de los accionistas para su consideración con la anticipación suficiente prevista por el artículo 67 de la Ley de Sociedades Comerciales. Asimismo, señala que tales documentos fueron entregados a los accionistas que cursaron comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a fin de poder concurrir a esta asamblea. Por todo informado, el Sr. Presidente señala que puede concluirse que los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010 se presumen conocidos por los accionistas. No habiendo objeción para omitir su lectura, seguidamente el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, el Sr. Juan Pablo Molinari pide la palabra y mociona aprobar el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, notas, anexos, información complementaria a dichos estados, el inventario, el Informe del Auditor, la Memoria del Directorio y el Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010, tal como fueron presentados por el Directorio y transcritos en el Libro Inventario y Balances de la Sociedad N° 5. Puesto a votación el segundo punto del Orden Del Día, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se **RESUELVE** aprobar la moción del representante del accionista Julio Patricio Supervielle. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del Orden del Día: **“(3) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y HONORARIOS DEL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y HASTA EL DÍA DE LA FECHA”**. Pide la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, Sr. Juan Pablo Molinari, y manifiesta que en virtud de lo previsto por el artículos 241 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales, recibió instrucciones de su mandante de abstenerse de participar y votar en la consideración del tercer punto del Orden del Día y pide que se deje constancia de ello en el acta que se labre de la presente asamblea. A continuación, el Sr. Presidente informa que debe abstenerse de participar y votar en la consideración de su gestión y que resulta aplicable lo previsto por el artículo 241 y concordantes de la Ley de Sociedades Comerciales. Solicita se deje constancia de ello en el acta que se labre de la presente asamblea. A continuación pide la palabra el representante del accionista Acalar S.A., el señor Pedro Benítez, y mociona aprobar la gestión de los Directores que actuaron durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010 y aprobar el pago de honorarios a los Sres. Directores para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 por un importe total de \$3.257.155. Asimismo, propone que los honorarios de los directores correspondientes al presente año sean aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas que considere los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado

al 31 de diciembre de 2011. Puesto a votación el tercer punto del Orden del día y no habiendo objeciones por unanimidad de los votos habilitados de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la moción del representante del accionista Acalar S.A. Se deja constancia que el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, Sr. Juan Pablo Molinari, y el señor Gabriel Alberto Coqueugniot se abstuvieron de considerar y votar el tercer punto del Orden del Día. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del Orden del Día: **“(4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN Y HONORARIOS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA DURANTE EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y HASTA EL DÍA DE LA FECHA”**. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el cuarto punto del Orden del Día. Pide la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, Sr. Juan Pablo Molinari, y mociona aprobar (i) la gestión de los Síndicos que actuaron durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2010 y hasta el día de la fecha inclusive y (ii) honorarios de \$18.000, \$1.500 y \$1.500 a abonar a los Sres. Carlos Asato, Enrique José Barreiro y Jorge Antonio Bermúdez, respectivamente, por el desempeño de sus tareas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010. Asimismo, mociona que los honorarios de los síndicos correspondientes al presente año sean aprobados en la asamblea general ordinaria de accionistas que considere los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011. Puesto a votación el cuarto punto del Orden del día y no habiendo objeciones, por unanimidad de los votos habilitados de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la moción del representante del accionista Julio Patricio Supervielle. A continuación el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el quinto punto del Orden del día: **“(5) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE DIRECTORES Y ELECCIÓN DE LOS MISMOS.”** El Sr. Presidente indica a los accionistas que el artículo 9 del estatuto social establece que la administración de la Sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 (tres) y un máximo de 9 (nueve), con mandato por 3 (tres) años. Manifiesta que la asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de cubrir las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Agrega el Sr. Presidente que anualmente se renovará un tercio del Directorio, o la cifra más cercana a un tercio, redondeándose el número hacia arriba en caso que el decimal sea superior a 50 o para abajo en caso que sea 50 o inferior. Para mantener la proporción, al elegir directores o con posterioridad, la asamblea podrá designar directores por períodos menores a 3 (tres) años. Recuerda también la necesidad de cumplir respectivamente con lo dispuesto por el artículo 11 del Capítulo III y por el artículo 4 del Capítulo XXI de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, manifestando en dicha oportunidad si las personas propuestas revisten el carácter de “independientes” o “no independientes” según los criterios que establecen las mencionadas normas. El Sr. Presidente informa a los Sres. Accionistas que se encuentran vencidos los mandatos de todos los miembros del Directorio de la Sociedad. Pide la palabra el representante del accionista Acalar S.A., el señor Pedro Benítez, y conforme instrucciones recibidas de su mandante propone (i) se fije en ocho el número de Directores Titulares, prescindiéndose de la designación de Directores Suplentes y (ii) se designen como Directores Titulares a los Sres. Julio Patricio Supervielle, con mandato por tres años, Gabriel Alberto Coqueugniot, con mandato por un año, Julio Alberto Piekarz, con mandato por un año, Laurence Nicole Mengin de Loyer, con mandato por dos años, Juan Carlos Eduardo Nougués, con mandato por dos años, Richard Guy Gluzman, con mandato por tres años, Emérico Alejandro Stengel, con mandato por dos años y Jorge Oscar Ramirez, con mandato por un año. Con respecto a las personas nominadas informa que solo los Sres. Gabriel Alberto Coqueugniot, Emérico Alejandro Stengel y Jorge Oscar Ramirez revisten la condición de “independientes” según los criterios previstos por el artículo 11 del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional. Toma la palabra el señor Presidente y mociona para que se designe al Sr. Julio Patricio Supervielle como Director Titular y para que ocupe el cargo de Presidente del Directorio. Pide la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, el señor Juan Pablo Molinari, e informa que se abstendrá de participar y votar en la consideración de este punto del Orden del Día y pide que se deje constancia de ello en el acta que se labre de la presente asamblea. Además, mociona para que el cargo de Vicepresidente sea ocupado por el Sr. Gabriel Coqueugniot. Puesto a votación el quinto punto del Orden del día y no habiendo objeciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE fijar en 8 el número de Directores Titulares designándose a los Sres. Julio Patricio Supervielle, con mandato por tres años, Gabriel Alberto Coqueugniot, con mandato por un año, Julio Alberto Piekarz, con mandato por un año, Laurence Nicole Mengin de Loyer, con mandato por dos años, Juan Carlos Eduardo Nougués, con mandato por dos años, Richard Guy Gluzman, con mandato por tres años, Emérico Alejandro Stengel, con mandato por dos años y Jorge Oscar Ramirez, con mandato por un año. Asimismo y se RESUELVE designar al

Sr. Julio Patricio Supervielle en el cargo de Presidente y al Sr. Gabriel Alberto Coqueugniot en el cargo de Vicepresidente del Directorio. Se deja constancia que el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, Sr. Juan Pablo Molinari, se abstuvo de considerar y votar este punto del Orden del Día. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el sexto punto del Orden del Día: **“(6) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA”**. El Sr. Presidente indica a los accionistas que el artículo 13 del Estatuto Social dispone que “la Comisión Fiscalizadora estará integrada por 3 (tres) miembros titulares y por 3 (tres) suplentes por el plazo de 1 (un) año, pudiendo ser reelectos, siendo fijada su respectiva remuneración por la asamblea.”. A continuación, pide la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, Sr. Juan Pablo Molinari, y mociona se designen como Síndicos Titulares a los Sres. Enrique José Barreiro (DNI 4.533.667), Carlos Asato (DNI 7.788.970) y Jorge Antonio Bermúdez (DNI 4.541.056) y como Síndicos Suplentes a los Sres. Carlos Enrique Lose (DNI 4.600.159), Roberto Aníbal Boggiano (DNI 11.911.864) y Carlos Alfredo Ojeda (DNI 4.428.637). Asimismo, informa que las personas propuestas son contadores públicos. El representante del accionista Julio Patricio Supervielle agrega que ninguno de los contadores nombrados queda encuadrado en los supuestos que la Resolución Técnica N° 15 de la Federación de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas menciona como casos en que el contador es no independiente. Continúa expresando que ni los síndicos propuestos, ni los Estudios que ellos integran, ni otros profesionales de dichos Estudios han sido Auditores Externos de la Sociedad. Seguidamente, el representante del accionista Julio Patricio Supervielle indica que de acuerdo con el Capítulo XXI, artículo 4° de las Normas de la Comisión Nacional de Valores "Transparencia en el Ámbito de la Oferta Pública", cumpla en informar que los Sres. Jorge Antonio Bermúdez y Carlos Enrique Lose prestan servicios profesionales y perciben honorarios de la Sociedad, Banco Supervielle S.A. y Adval S.A. Puesto a votación el sexto punto del Orden del día y no habiendo objeciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la moción de representante del accionista Julio Patricio Supervielle. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el séptimo punto del Orden del Día **“(7) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2010. DESTINO DE LOS FONDOS. DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS”**. El Sr. Presidente indica a los accionistas que el resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010 ascendió a \$92.708.608. Aclara que se realizó un ajuste a resultados de ejercicios anteriores de \$11.192.931 de pérdida, por lo que el total de resultados no asignados al cierre del ejercicio ascendía a \$81.515.677. El Sr. Presidente manifiesta que el Directorio ha propuesto que dichos resultados se distribuyan de la siguiente manera: (i) \$4.075.784 a reserva legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 de la Ley No. 19.550, (ii) \$6.900.000 a dividendos en proporción a las respectivas participaciones accionarias y (iii) \$70.539.893 a reserva facultativa para futuras inversiones. Pide la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, Sr. Juan Pablo Molinari, y expresa que, siguiendo expresas instrucciones de su mandante, mociona para que se eleve el importe de los dividendos a \$6.900.000 y se destine a reserva facultativa la suma de \$70.539.893. Puesto a votación el sexto punto del Orden del día y no habiendo objeciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE (A) destinar el total de resultados no asignados al cierre del ejercicio que asciende a la suma de \$ 81.515.677 (OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE) de la siguientes manera: (i) \$4.075.784 a reserva legal de acuerdo a lo establecido en el artículo 70 de la Ley No. 19.550, (ii) \$6.900.000 a dividendos en proporción a las respectivas participaciones accionarias y (iii) \$70.539.893 a reserva facultativa para futuras inversiones y (B) delegar en el Directorio la oportunidad y forma de pago de los dividendos. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el octavo punto del Orden del Día: **“(8) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO 2011 Y FIJACIÓN DE LOS HONORARIOS PARA EL ACTUANTE EN EL EJERCICIO ANTERIOR. DESIGNACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO CERTIFICANTE SUPLENTE.”** Pide la palabra el representante del accionista Julio Patricio Supervielle, Sr. Juan Pablo Molinari, y mociona (i) designar a Price Waterhouse & Co. SRL como Auditores Externos de los Estados Contables de la Sociedad correspondientes al ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2011, dejando constancia que en caso de resultar aprobada esta moción se desempeñará como Contador Público Certificante Titular el Dr. Santiago J. Mignone, (ii) aprobar los honorarios del Contador Público Certificante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2010 por la suma de \$ 215.000 y (iii) designar al Cont. Diego Luis Sisto como Contador Público Certificante Suplente. Puesto a votación el sexto punto del Orden del día y no habiendo objeciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la moción del representante del accionista Julio Patricio Supervielle. A continuación, el Sr. Presidente pone a consideración de los accionistas el noveno punto del

Orden del Día: **“(9) OTORGAMIENTO DE INDEMNIDAD A LOS DIRECTORES”.**

Pide la palabra el representante del accionista Aclar S.A., Sr. Pedro Benitez, y mociona para que la Sociedad otorgue cartas de indemnidad a los Sres. Directores en protección de las responsabilidades que asumen en el ejercicio de sus funciones que pueden afectar su situación patrimonial. Expresa que la indemnidad propuesta apunta a cubrir a los Sres. Directores con el alcance permitido por la ley aplicable contra cualquier daño pecuniario o no pecuniario que pudieran sufrir como consecuencia de cualquier reclamo, juicio, procedimiento o acción civil o comercial, proceso formal de carácter administrativo o regulatorio, obligación, reclamo, responsabilidad, intereses, costas, desembolso o costo, (incluidos, entre otros, costos, cargos y honorarios de abogados y peritos) que tengan su origen, estén fundados, se deriven o sean consecuencia de la actuación de su cargo de Director de la Sociedad. Propongo además que la carta de indemnidad contenga los términos habituales para este tipo de documentos. Agrega que el compromiso de indemnidad de la Sociedad no comprendería aquellos casos en los cuales la acción o reclamo sea consecuencia de un actuar fraudulento, deshonesto, de mala fe, doloso o con culpa grave por parte de los Sres. Directores, determinada por sentencia firme de un tribunal competente. Puesto a votación el sexto punto del Orden del día y no habiendo objeciones, por unanimidad de votos de los accionistas de la Clase A y de la Clase B se RESUELVE aprobar la moción del representante del accionista Aclar S.A. A continuación, el Sr. Presidente indica que se ha dado tratamiento a todos los puntos del Orden del Día de esta asamblea general ordinaria y extraordinaria, agradece a los presentes su asistencia y da por finalizada la misma siendo las 10:35 hs.